

Machala, 9 Marzo del 2014

Señores
Accionistas de la COMPAÑÍA MINERA "MINESADCO" S.A
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que contiene el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a vuestro conocimiento, el informe de Gerencia, contenido en lo siguiente:

ANTECEDENTES.

UNO.- De la escritura pública que el veinticinco de septiembre del dos mil seis autorizó el Notario cinco de Machala, inscrita el seis de octubre del dos mil seis en el Registro Mercantil del mismo Cantón, consta que. COMPAÑÍA MINERA "MINESADCO" S.A se constituyó, con domicilio principal en la ciudad de Machala, con un capital social inicial de mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.000.00), dividido en mil acciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, suscrito y pagado, luego de los aumentos de capital suscritos a la fecha, el actual capital social de la compañía queda establecido de acuerdo a como sigue:

Nº ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR USD.
01 DHONAU JHON EDGAR	585.000,0	\$ 585.000,00
02 ANDRES DAVID MACHUCA GRANDA	715.000,0	\$ 715.000,00
SUMAN	1 300.000,0	\$ 1.300.000,00

DOS.- La COMPAÑÍA MINERA "MINESADCO" S.A. realizo una escritura pública de Aumento de Capital y reforma al estatuto social de la compañía, conforme consta en el escritura pública, celebrada en la notaria segunda, del cantón Pasaje, la misma que fue aprobada por la superintendencia de compañías de Machala, mediante resolución numero 451, inscrita en el registro mercantil con el numero 1551 de fecha treinta de diciembre del dos mil diez.

INFORME

En cumplimiento a lo previsto en el Art. 1 del Reglamento para la Presentación de Informes de Administradores, presentar el mismo, que lo hago en los siguientes términos:

1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe.



Las proyecciones que nos propusimos en el año 2013, se cumplieron parcialmente conforme a lo planificado, lo que generó una utilidad que no fue la esperada, debido a la baja en el contenido de Ley de Mineral conforme se desprende de los resultados que estamos poniendo a vuestra consideración.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

El trabajo realizado se cumplió en observancia de las disposiciones otorgadas por la Junta General de Socios cuyas disposiciones constan en las respectivas actas y del Directorio.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

Lo destacado del ejercicio económico del 2013, constituye la continuación de las operaciones mineras en los cantones de Portovelo y Zaruma, en la Provincia de El Oro, y su proceso de inversión para mejorar la tecnología utilizada, sus estados financieros reflejan una compañía, que se encuentra con una utilidad que no es muy relevante, en el presente ejercicio económico, pero que seguros estamos se mejorará al encontrar nuevas reservas con mejores leyes de mineral que serán de gran importancia para sus accionistas

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

En análisis de los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2013, demuestran que la compañía, mantiene resultados positivos en sus actividades extractivas, pese a la baja en la ley de mineral, encontrándose como total de activos cuatro millones cincuenta y nueve mil cuatrocientos diecisiete dólares, un pasivo total de dos millones seiscientos treinta y dos mil seiscientos veinticuatro dólares con treinta y tres centavos y un patrimonio neto de un millón cuatrocientos veinte y seis mil setecientos noventa y dos dólares con cincuenta y siete centavos, reflejando además una utilidad del ejercicio de ciento treinta y tres mil ciento veinte y siete dólares con seis centavos, de la que debe deducirse utilidades a favor de los trabajadores y utilidad minera a favor del Estado, quedando una utilidad grabable de cuarenta y seis mil quinientos cinco dólares con sesenta y cuatro centavos, con una proyección al siguiente ejercicio más rentable para sus accionistas.

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

El ejercicio 2013, conforme queda establecido generó los beneficios indicados en el numeral anterior, que sugiero sean reinvertidos en mantenimiento de los activos de la compañía o se destine a lo que resuelva la Junta General.

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Para el año 2013, se recomienda emprender en un proceso de exploración para encontrar otros recursos que sean rentables a la empresa.

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.



Janeth Patricia Machuca Loayza
GERENTE GENERAL
C.I. 0703234021